



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 AGO 1993

Expte. Nº 586/93

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Programa de Chagas del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del Curso de "Actualización en Inmunología y Diagnóstico de la Enfermedad de Chagas", solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud en su sesión ordinaria del 6 de Julio del corriente año, resolvió otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al Curso de ACTUALIZACION EN INMUNOLOGIA Y DIAGNOSTICO DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS, realizado en esta ciudad los días 2, 3 y 4 de Junio pasado, organizado por el Programa de Chagas del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 352 - 93